



Universidad Nacional de Córdoba

-- 2024 --

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01097849--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Ingeniería informa que la alumna de Ingeniería Electrónica, Srta. Milagros SOTERAS, quien fuera seleccionado para participar en el Convenio de Doble Titulación suscripto con el Politécnico di Torino - Italia y la Universidad Nacional de Córdoba, ha terminado sus estudios en ese Centro; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder con los pasos administrativos para otorgar al citado el título de Ingeniero Electrónico de esta Facultad;

Lo informado por el Área Administrativa de Apoyo a la Función Docente y la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer se otorguen por equivalencia, las siguientes asignaturas como aprobadas, para cumplimentar con su Plan de Estudios por el estudiante Srta. Milagros SOTERAS (DNI: 41.769.567) egresado según Convenio de Doble Titulación en el Politécnico di Torino - Italia y

la Universidad Nacional de Córdoba.

10-5027 - PROYECTO, DIRECCION DE OBRAS Y VALUACIONES

10-5028 - TRANSPORTE III.

10-5030 - DISEÑO DE ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO.

10-5031 - PLANEAMIENTO Y URBANISMO.

10-5032 - OBRAS HIDRAULICAS.

10-5033 - HIGIENE Y SEGURIDAD.

10-5034 - PRACTICA SUPERVISADA-TRABAJO FINAL.

Art. 2°.- Oficialía de la Facultad deberá hacer constar en Observaciones, el número de esta Resolución en todo Certificado Analítico que se expida al egresado al que hace referencia el Artículo 1°.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Oficialía - Fichero de Alumnos, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Área Ingeniería.

Eah/Mbl